

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE OBANDO (BADAJOZ)

D. Miguel Ángel Jiménez Fernández, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Puebla de Obando (Badajoz),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 30 de mayo de 2016 ha quedado redactado como a continuación se transcribe:

“En la villa de Puebla de Obando (Badajoz), siendo las 20,35 horas del día 30 de mayo de 2016, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los señores Concejales que a continuación se relacionan, miembros del Pleno Municipal, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que han sido debidamente convocados.

Asistentes:

Alcalde-Presidente: Juan Manuel Iglesias Carrillo.

Concejales: Margarita Casquero Jaén (Se incorpora a la sesión al comienzo de tratarse el punto nº 2), Cristina Melitón Menor, Domingo Sánchez Sáenz, Yolanda Flores Galeano, Ramón González Doncel, Francisco Vizcaíno Galeano y Montserrat Carrillo Galeano.

No asiste Francisco Javier Salgado Blanco.

Secretario: Miguel Ángel Jiménez Fernández.

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR: Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente se somete a aprobación el acta de la sesión anterior de fecha 28 de marzo de 2016 indicando el portavoz del Grupo Popular que en el punto nº 3 se ha omitido su intervención en el sentido de que su Grupo pedía que la tubería de agua que va desde la Calleja Merina hasta el cementerio sea de mayor sección para evitar problemas ahora que se va a poner un sistema de riego en el cementerio. Dada la conformidad a esta enmienda por todos los miembros del Pleno, el acta es aprobada por unanimidad.

2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO, EJERCICIO 2015: De conformidad con lo establecido en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se da cuenta al Pleno de la aprobación de la Liquidación el Presupuesto 2015 por el Sr. Alcalde con fecha 28 de abril de 2015.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 16, apartado 1, in fine y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, por el que se

aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales el Interventor informa al Pleno que se ha cumplido la estabilidad presupuestaria puesto que se ha producido un superávit de 70.608,34 euros, la deuda financiera es del 10 %, No existe deuda a proveedores, siendo el período medio de pago de 21,11 días, y se ha cumplido la regla de gasto con un aumento de éste del 1,01 % inferior al 1,3 % que marca la Norma.

3.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2/2016: Dada cuenta del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, instruido al amparo del art 60.2 del Real Decreto 500/90 y de conformidad con la propuesta de la Alcaldía, el Pleno acuerda por unanimidad que se imputen el ejercicio presupuestario del 2016 las siguientes obligaciones:

<i>Partida</i>	<i>descripción</i>	<i>ejercicio</i>	<i>importe (€)</i>
323/213.0002	Factura nº 500000007 (08/01/2015) de MIGUEL MÉNDEZ SOLÍS.	2015	283,56
323/213.0002	Factura nº 500000017 (06/02/2015) de MIGUEL MÉNDEZ SOLÍS.	2015	283,56
323/213.0002	Factura nº 500000108 (27/07/2015) de MIGUEL MÉNDEZ SOLÍS.	2015	283,56
160/209.00	25,76 % Liquidación nº 20131000176 de C.H.G. Canon de Vertidos.	2009-2012	4.858,00
160/209.00	Liquidación nº 2013100231 de C.H.G. Canon de Vertidos.	2013	8.108,07
160/209.00	Liquidación nº 2014100179 de C.H.G. Canon de Vertidos.	2014	8.255,22
TOTAL:			22.071,97

4.- APOYO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE OBANDO AL PROGRAMA LEADER 2016-2020: Tras breve intervención del Sr. Alcalde acerca de la necesidad de apoyar el desarrollo por parte de ADECOM-LÁCARA del Programa Leader 2016-2020 en la Comarca como un instrumento de desarrollo de la misma, y con la intervención del Portavoz del Grupo I.U.– Ganemos-Los Verdes indicando: “El Ayuntamiento de Puebla de Obando ha sido quizás el que menos fondos ha recibido del anterior Programa gestionado por ADECOM, en concreto sólo una inversión cuando otros municipios se han visto beneficiados con cuatro o cinco”, a lo que el Sr. Alcalde le replica: “En todo caso, lo importante es que los empresarios de la localidad puedan poner

en marcha proyectos subvencionados por estos fondos, puesto que lo que reciben los Ayuntamientos es “lo comido por lo servido”, se somete a votación la aprobación de su propuesta de acuerdo, la cual es aprobada por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

- El Ayuntamiento de Puebla de Obando se compromete a apoyar y participar en la implantación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Leader 2014-2020 de la Comarca de Lácara, presentada por el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara, del cual es socio y, a contribuir económicamente en su financiación con un 7 % de los fondos públicos que este Grupo gestione.

5.- ACUERDO SOBRE SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN DE DÑA. JACOBA BARRANTES PACHECO EN RELACIÓN CON LOS TERRENOS SITUADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE GRANDE: Puesto sobre la Mesa el asunto, interviene en primer lugar el Sr. Alcalde en defensa de su propuesta de acuerdo en relación con la solicitud realizada por Dña. Jacoba Barrantes Pacheco y Hermanas, basada en el informe emitido por D. Francisco Casado Gómez del Gabinete de Asuntos Judiciales de la Diputación de Badajoz, diciendo: “En primer lugar el informe de D. Francisco Casado Gómez reduce el terreno afectado a 86 m2 y no los 200 m2 que figuraban en la petición. En segundo lugar este informe establece tres conclusiones: Una primera que la obligación de cesión de terrenos por parte de los propietarios de los terrenos urbanos no consolidados, un 15 % según la Ley, y de costear las obras de urbanización. Una segunda que viene siendo costumbre que el Ayuntamiento acometa las obras de urbanización del vial paralelo a la carretera EX100 y, a cambio, los propietarios los cedan gratuitamente. Y una tercera, que si algún propietario decide solicitar indemnización por los terrenos cedidos debería abonar el coste de urbanización del tramo de vial a que da frente su propiedad”.

Seguidamente, con la autorización del Sr. Alcalde por considerar su amplio conocimiento del asunto, toma la palabra el Concejal del Grupo Socialista D. Domingo Sánchez Sáenz, para decir: “Como ya ha dicho el Alcalde en un primer momento se hablaba de 700 m2 afectados, después se redujo a 200 m2, y el informe técnico habla de 86. Un primer informe realizado por el Asesor Jurídico de la OGU VAT fue elaborado sin contar con todos los antecedentes necesarios, de cuya información si ha dispuesto D. Francisco Casado Gómez a la hora de emitir el suyo y cuyo contenido ya ha explicado el Sr. Alcalde”.

Sin más intervenciones, se somete a votación la propuesta de acuerdo del Sr. Alcalde, la cual es aprobada por el voto a favor de los cinco miembros del Grupo Socialista y con la abstención de los dos miembros del Grupo Popular y del único miembro presente del Grupo IU-Ganemos-Los Verdes, adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero: Estimar la pretensión de la demandante si bien, circunscrita a los 86 m2 que se indican en el informe técnico y con la correspondiente contravaloración de los técnicos municipales.

Segundo: Se procederá a valorar el coste de la inversión realizada por el Ayuntamiento en la urbanización del tramo de vial a que dé frente la propiedad de la reclamante y a exigirle su pago.

6.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 26 DE JUNIO DE 2016: De acuerdo con lo establecido en la Ley Electoral General se procede a realizar el sorteo para la designación de los miembros de las dos mesas electorales que corresponden a Puebla de Obando, utilizando para ello el Programa de la Oficina del Censo Electoral denominado "conOCE":

RESULTADO DEL SORTEO DE MIEMBROS DE MESA

MUNICIPIO: PUEBLA DE OBANDO

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. JIMÉNEZ ANDRADE

DIRECCION: CALLE BADAJOZ NUM: 48

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0024 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA IRENE BANQUETERO CEBRINO

Identificador: 80070938A

Dirección: CALLE REINA 55 PISO PBJ

Cod. Postal: 06191

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0068 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: VERONICA BARROSO PACHECO

Identificador: 07268494B

Dirección: CALLE ESPRONCEDA 23 PISO PBJ

Cod. Postal: 06191

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0525 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MARGARITA MONTES GONZALEZ

Identificador: 80094164E

Dirección: CALLE ALBURQUERQUE 1 PISO PBJ

Cod. Postal: 06191

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0702 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MANUEL SECUNDINO SANCHEZ CARRILLO

Identificador: 08791859V

Dirección: CALLE CACERES 7

Cod. Postal: 06191

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0199 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA CONCEPCION FLOR DE LA CEBRINO

Identificador: 80061807A

*Dirección: CALLE BADAJOZ 62 PISO PBJ
Cod. Postal: 06191*

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0518 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

*Nombre: ILDEFONSO MENOR MENOR
Identificador: 28966526G
Dirección: CALLE ESPRONCEDA 34 PISO PBJ
Cod. Postal: 06191*

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0277 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

*Nombre: ANTONIA BELEN GALEANO TRAPILLA
Identificador: 80069021H
Dirección: CALLE OLIVAR 17 PISO PBJ
Cod. Postal: 06191*

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0320 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

*Nombre: FLORENCIO GONZALEZ REYES
Identificador: 08836741A
Dirección: CALLE FLORENTINO MACIAS CABA 3 PISO PBJ
Cod. Postal: 06191*

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0713 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

*Nombre: FRANCISCO SILVA MENOR
Identificador: 07053480R
Dirección: CALLE ABAJO 27 PISO PBJ PTA A
Cod. Postal: 06191*

*MUNICIPIO: PUEBLA DE OBANDO
DISTRITO: 01 SECCION: 002 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.E.I.P. JIMÉNEZ ANDRADE
DIRECCION: CALLE BADAJOZ NUM: 48*

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0598 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

*Nombre: JOSE ANTONIO PEREZ CARRILLO
Identificador: 80102173G
Dirección: CALLE PILAR 16 PISO PBJ
Cod. Postal: 06191*

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0409 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

*Nombre: SANDRA LEO BARRIGA
Identificador: 80095936T
Dirección: CALLE CAROLINA CORONADO 5 PISO PBJ
Cod. Postal: 06191*

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0456 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ARACELI MARTIN CEBRINO
Identificador: 76052859R
Dirección: CALLE VALHECHOSO 8 PISO PBJ
Cod. Postal: 06191

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0353 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: MANUEL JAEN BARRIGA
Identificador: 80098066Z
Dirección: LUGAR FINCA PUERTO COVACHA S/N PISO PBJ PTA B
Cod. Postal: 06191

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0649 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: CAYETANO REDONDO GALEANO
Identificador: 08775160Q
Dirección: CALLE SEVILLA 1 PISO PBJ
Cod. Postal: 06191

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0557 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: NAZARET OLIVERA LOPEZ
Identificador: 80079426G
Dirección: CALLE NUEVA 62 PISO PBJ
Cod. Postal: 06191

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0631 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MARIA LUISA PINTADO LEO
Identificador: 80050281T
Dirección: CALLE FELIPE GONZALEZ IGLESIAS 36 PISO PBJ
Cod. Postal: 06191

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0338 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: ALFONSO HISADO MENOR
Identificador: 28967303E
Dirección: CALLE CURA 40 PISO PBJ
Cod. Postal: 06191

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0680 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: JESUS RODRIGUEZ PALACINO
Identificador: 80093835S
Dirección: CALLE CAROLINA CORONADO 22 PISO PBJ
Cod. Postal: 06191

CIERRE.- Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las 21,10 horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Y para que así conste, donde proceda, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Puebla de Obando, a 7 de junio de 2016.

Vº.Bº.
EL ALCALDE

